

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE
 ECATEPEC DE MORELOS



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE NOTORIO ARRAIGO					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que se entrega a grupos religiosos a efecto de que puedan regularizar la impartición de culto público ante la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción V del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público Artículo 45 párrafo segundo del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Notorio Arraigo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que dure la administración que lo expidió.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del representante de la agrupación religiosa				
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Escrito libre, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Identificación Oficial con Fotografía (INE) del peticionario Comprobante de domicilio Acreditar la legal posesión o tenencia del inmueble donde realizan el culto público Acreditar el arraigo de la realización del culto público en ese lugar (testigos, fotos, videos, documentales, etc.) NOTA: Se realizará una visita por parte de personal de la Dirección de Gobierno Municipal en el lugar para acreditar lo anterior, quien rendirá un informe completo (con impresiones fotográficas)	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1.5.3. y 1.5.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Escrito libre, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Acta de la agrupación religiosa a la que pertenece. NOTA: Además de los requisitos enunciados en el cuadro anterior.	1 1	1 1	1.5.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles	
COSTO:	1 vez el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal				



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará la constancia de Notorio Arraigo, si se detecta de las visitas o del dicho de los testigos, que realizan actividades relacionadas con el estudio y experimentación de fenómenos psíquicos o parasicológicos, las prácticas de esoterismo, así como la difusión exclusiva de valores humanísticos o culturales u otros fines que sean diferentes a los religiosos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Rocío Rivera Alcántara			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	58 36 15 00	1633	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tarda mucho en entregar la constancia?						
RESPUESTA:	20 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué tarda tanto?						
RESPUESTA:	Porque se debe acreditar fehacientemente el arraigo en la comunidad, y se hacen una o dos visitas al inmueble donde imparten el culto público.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se hace algún otro pago? Aparte del que aquí se menciona.						
RESPUESTA:	No, es el único.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>Jorge Ortiz Rodríguez</p> <p>Técnico Especialista.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Rocío Rivera Alcántara</p> <p>Encargada de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/Abril/2022.</p>
---	--	--

H. AYUNTAMIENTO